



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Política Nacional del Ambiente 2030

Construyamos hoy el ambiente del mañana

Proceso de actualización de la Política Nacional
del Ambiente con objetivos al año 2030



La Política Nacional del Ambiente

La **Política Nacional del Ambiente (PNA)** es el **principal instrumento orientador y de más alto nivel** que define y conduce las acciones de las entidades del Estado para avanzar hacia un ambiente sano y seguro para todas y todos los peruanos. En la **Política Nacional del Ambiente** se define cómo afrontar los principales problemas ambientales del país de manera conjunta desde todos los niveles de gobierno: los ministerios en cada sector de su competencia, junto con los gobiernos regionales y locales.

Actualmente contamos con una **Política Nacional del Ambiente** aprobada el año 2009, que necesita actualizarse para enfrentar nuevos retos ambientales. Ahora existen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, agendas que orientan las acciones que cada país debe adoptar para alcanzar objetivos globales.

Los compromisos en materia de cambio climático y la profundización de algunos problemas ambientales, nos obligan a repensar nuestras prioridades y promover una economía con **enfoque circular** a fin de aprovechar los materiales en una forma óptima, evitando desecharlos e incentivando a que puedan ser utilizados como insumos en otras actividades productivas.

Por estos motivos, se viene elaborando la actualización de la **Política Nacional del Ambiente** con objetivos al año 2030, en un proceso liderado por el Ministerio del Ambiente en coordinación con todos los sectores del Estado, gobiernos regionales y locales, bajo los parámetros de planificación nacional a cargo del CEPLAN.



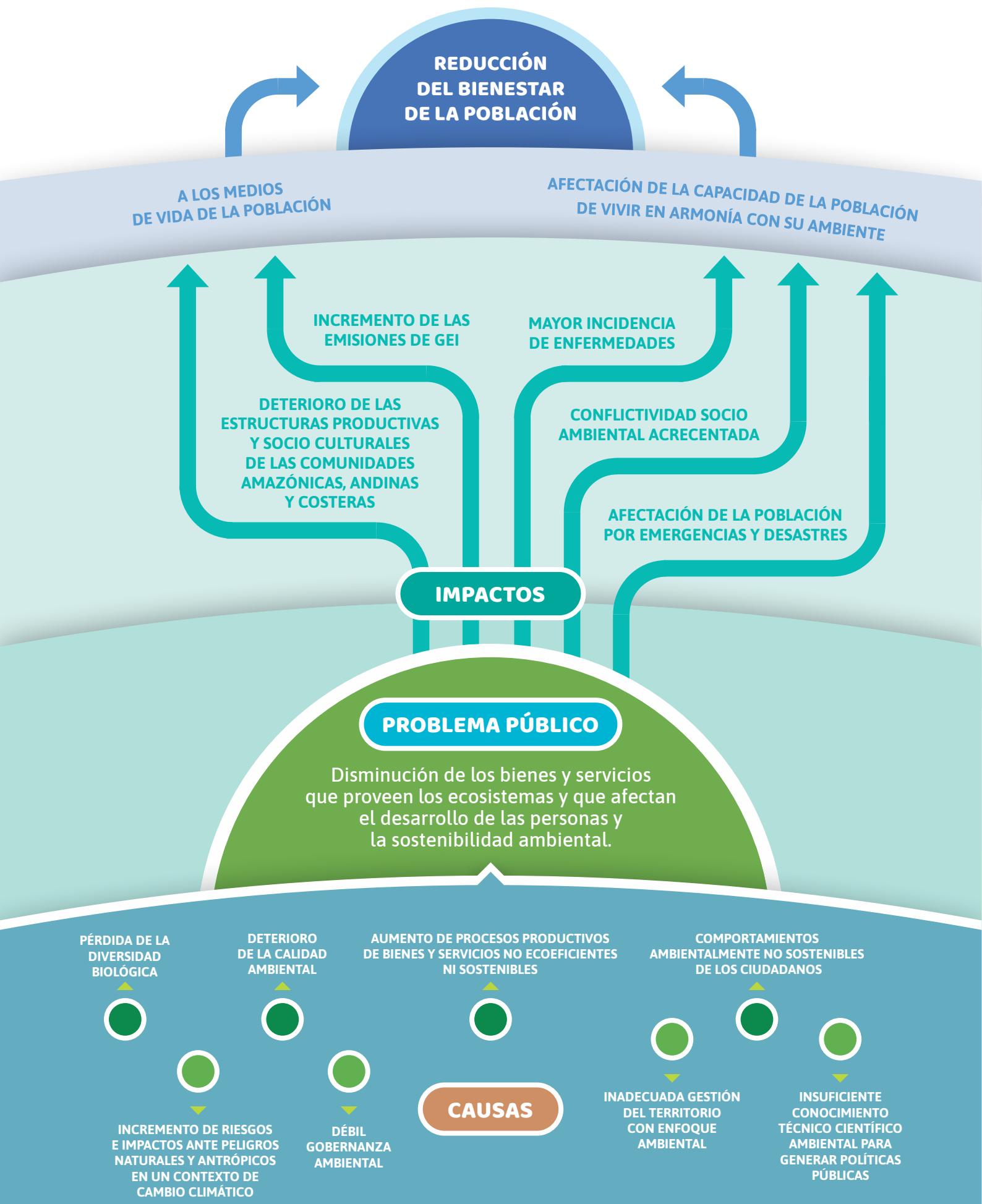
Aspectos que aborda la Política Nacional del Ambiente

Todas las personas dependemos de los bienes y servicios que nos proporcionan los ecosistemas como el aire limpio para respirar, el agua que bebemos, nuestros alimentos variados, los paisajes, además de brindarnos salud y recreación. Además, son la base de varias industrias.

El problema surge cuando estos bienes y servicios que nos proporciona el ambiente disminuyen, poniendo en riesgo nuestra vida y nuestro futuro. Es por eso, que definimos al **problema público nacional** como:

Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas y que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental.

ASPECTOS QUE ABORDA LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE 2030



LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE BUSCA

La Política Nacional del Ambiente propone abordar estos temas para asegurar un ambiente de calidad para las peruanas y peruanos al año 2030.



Proceso de actualización de la Política Nacional del Ambiente 2030

El Ministerio del Ambiente, en conjunto con los demás sectores del Estado, ha venido trabajando en la construcción de una propuesta donde se ha identificado el problema, las causas y los objetivos prioritarios de la **Política Nacional del Ambiente** con miras al año 2030.

Se viene ejecutando un amplio proceso participativo para enriquecer la propuesta y, especialmente, **definir de manera conjunta las acciones que nos permitan abordar los problemas ambientales identificados en la política**.

La coyuntura actual de emergencia sanitaria nos exige idear nuevas formas de participación para continuar el proceso. Por eso, se ha diseñado una estrategia participativa virtual, que incluye reuniones bilaterales sectoriales y talleres regionales; así como diálogos y plataformas participativas con la sociedad civil y los pueblos indígenas. Las etapas del proceso son las siguientes:

Política Nacional del Ambiente 2030





Política Nacional del Ambiente 2030

Construyamos hoy el ambiente del mañana

La actualización de la Política Nacional del Ambiente con objetivos al año 2030 es una oportunidad para unir esfuerzos y decidir tener un mejor ambiente para todas las peruanas y peruanos.

Conoce más sobre este proceso. Escribe al correo electrónico:
pna2030@minam.gob.pe o visita el sitio web del Ministerio del Ambiente:
www.gob.pe/minam.

Con el apoyo de:



¿Qué es la POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE 2030?

LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE DEFINE CÓMO AFRONTAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES DEL PAÍS DE MANERA CONJUNTA DESDE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO: **MINISTERIOS, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES.**



ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA POLÍTICA ELABORADA EL AÑO 2009, QUE NECESITA ACTUALIZARSE PARA ENFRENTAR NUEVOS RETOS AMBIENTALES.



POR ESO, SE VIENE ACTUALIZANDO **LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE**: UN PROCESO LIDERADO POR EL **MINAM** EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS Y LA SOCIEDAD CIVIL.



PARA CONTAR CON OBJETIVOS CONCRETOS Y LOGRAR **UN AMBIENTE SANO PARA TODAS Y TODOS**.

Política Nacional del Ambiente 2030

Construyamos hoy
el ambiente del mañana

Conoce más sobre este proceso.
Escribe al correo electrónico:
pna2030@minam.gob.pe o visita el sitio web del Ministerio del Ambiente:
www.gob.pe/minam



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Con el apoyo de:



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

EL PERÚ PRIMERO